

LA VOZ DE CASTILLA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año V.—Núm. 276

Oficinas: Huerto del Rey, 10, bajo

Domingo 18 de Enero de 1914

ADMINISTRACIÓN O POLÍTICA?

Va transcurriendo el tiempo y el espectáculo se va acentuando en sus tonos

Burgos contempla hoy lo que jamás vió: una administración municipal interrumpida, un Ayuntamiento que no puede tomar acuerdos sino dosificados por la acción lenta del tiempo, la acción de los días que la ley exige para que, por imperio de la misma, más que por la voluntad de los llamados a gobernar un pueblo, los acuerdos lleguen a tener vitalidad.

El espectáculo produce en la opinión algo que suele llevar consigo el asco.

Fueron a la lucha electoral, los que hoy se alejan del Municipio, no reclamados por la opinión sino a virtud de la reclamación que ante ella hicieron aquéllos.

Aún les estamos oyendo: «La defensa de los intereses del pueblo, las mejoras de la ciudad, son nuestro programa. «Nosotros vamos al Ayuntamiento a hacer administración y no política», dijeron ante sus electores, y, en efecto... no han llegado a pisar la Casa Consistorial cuando la política absorbe todo su pensamiento, cuando la política constituye su única preocupación, cuando la vanidad de una Tenencia de alcaldía les hace tirar por la ventana de su conciencia las promesas que muy poco ha, ayer puede decirse, hicieron ante el pueblo.

Burgos tiene paralizada su vida municipal por culpa de unos cuantos señores que se han sentido indignados. ¡Indignados! ¿Por qué? Pues ya lo ve la opinión: por sí las borlas de unas varas edilicias se habían de lucir por estas o las otras manos.

Y después de esto se seguirá diciendo y se volverá a decir cuando lleguen otras elecciones, por los mismos que hoy así se conducen, que su deseo, su único deseo es hacer administración en la Casa de la Ciudad. ¡Qué sarcasmo!

La opinión, el pueblo, seguramente les ha conocido ya; que al pueblo, como a la opinión, no se le puede dar oropel por oro; no se le puede hablar de democracia, ni se le puede utear en el bar o la taberna bajo la ficción de una democracia que no se siente y cuya capa superficial cae apenas se presenta en el camino un cargo en el que puede concentrarse la vanidad. No, no se le puede al pueblo hablar en demócrata por quienes llevan dentro pujos aristocráticos. Cuando esto se pretende, lo que se pretende es engañar al pueblo.

La administración de la ciudad, si es que por administrarla se siente anhelo, se realiza y cumple lo mismo, mejor, si cabe, desde el puesto de concejal que desde el de teniente alcalde. Luchando, batallando en el Municipio, haciendo campañas en pro de los desheredados se logra poseer la mejor tenencia de alcaldía, la que no dan los partidos ni la suerte, la que da la opinión.

El daño está hecho. Los liberales, algunos jaimistas y algunos independientes llevan todo el mes sin hacer administración, sin contribuir a la administración municipal. ¡Allá con su conciencia!

Todo esto es triste, pero no lo es menos los extremos a que la pasión política de algunos conduce las cosas.

Anunciara, ha pocos días, nuestro ilustre, nuestro venerable prelado su visita a la corporación municipal: parecía indudable, puesto que es lógico, que a un prelado que, cual el Sr. Cadena Eleta, se ha desbordado en actos de caridad, que apenas enterado de la miseria del obrero acudió solícito a repararla, se le recibiera por la Cor-

poración en masa; pues no ha sido así. Abstenidos, cual si se tratara también de luchar por una vara, siguieron los que se precian caudillos del grupo obstruccionista, confundiendo lamentablemente, envolviendo como en un amasijo lo que se debe a la política con lo que se debe a la cortesía, que en esta ocasión ha sido malferida por aquellos.

Y como todo se pega y se contagia menos lo bello, la conducta de los liberales y sus compadres en el Municipio ha tenido su reflejo en la Diputación provincial.

Por medio un asunto tan trascendental cual el de las mancomunidades, que tanto puede interesar a esta olvidada tierra castellana, la Diputación se hallaba convocada para hace pocos días, y ¡oh política menuda!, los diputados liberales, la mayor parte de ellos, impidieron, con su falta de asistencia a la sesión, que la provincia de Burgos se ocupara de lo que tantas otras se han ocupado ya, y, para sarcasmo también, se ha dado el caso, lectores, de que la Comisión provincial, la que que precisamente promovió la reunión, la que acudió al Gobernador solicitando la urgencia de una sesión para tratar de las Mancomunidades, haya sido precisamente la que en su mayoría desertara el otro día del salón de sesiones. Y luego, luego los que así proceden, hablarán en todas partes y darán grandes voces, haciendo alardes de puritanismo, y se les caerá a cada momento de los labios la consabida frase de que «antes que políticos son representantes de la provincia»: lo que falta es quien les crea.

Así andan, lectores, las Corporaciones municipal y provincial.

A vosotros toca decir si así se hace administración o política.

MUSA MODERNA

EL ERMITAÑO

Un ermitaño me habló un día:
«Si el Mal te azuza su jauría,
lábrate un claustro de alta arcada
dentro del alma. Haz romería
hacia tu idea, por la vía
más aromada.»

Oye cantar la profecía
del ruiseñor, que anida hogaño
en tu alma vieja y encantada.»
Así me dijo un ermitaño.

«Porque tu alma es vieja cosa,
cosa olvidada... Es una rosa
que dió su aroma a otro rosal.
Es una tenue mariposa
seca en la página olorosa
de un misal.»

¡La mariposa que hoy reposa
alas tendrá en un mundo extraño,
bajo otro encanto matinal!»
Así me dijo un ermitaño.

«Porque tu alma es cual la ruina
de un templo antiguo, al que ilumina
y sobredora el sol poniente...
¡Eres la sombra de otra encina,
y eres el agua cantarina
de otra fuente!»

¡Eres la santa golondrina
que libertó al Señor del daño
de las espigas en su frente!»
Así me dijo un ermitaño.

«Ve por el mundo como abeja
que en panal sus mieles deja:
¡la miel de la perseverancia!
Del ruiseñor toma la queja
y de la rosa mas bermeja
la fragancia.»

Arome en tu alma una conseja,
y no despiertes al engaño...
Haz de tu vida eterna infancia.»
Así me dijo un ermitaño.

Calló el asceta porque oía
zumbiar como una avispa el día
en la negrura del cenobio.
¡Cual una novia, en lejanía
reía la alba seranía
al sol novio!
¡Se abrió al milagro el alma mía!...
Hube sayal de burdo paño...
acometiome un dulce agobio:
¡Y era yo mismo el ermitaño!

JOSÉ CAMINO NESSI

LIBROS Y REVISTAS

Portfolio Fotográfico de España.—

De esta meritisima obra que edita la casa Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 61 y 62, correspondientes a Segorbe y Calahorra respectivamente.

Ambos comprenden un bien trazado mapa a varias tintas, detallada y amplia descripción del partido judicial con el nomenclador de los ayuntamientos y entidades de población que lo integran, número de sus habitantes, distancia a su mayor núcleo de población e indicación de los que disfrutan de estación férrea y dieciséis interesantísimos fotogramas entre los que sobresalen la vista panorámica de la población y su término, puerta del templo de la Cartuja de Vall de Cristo, alrededores de Navajas e interior de la Catedral, en el primero; y la vista general, puente sobre el río Cidacos, trascoro de la Catedral, Casas Consistoriales y fuente de los Tres Caños, en el segundo.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

—Hemos recibido el último número, sumamente interesante, de la revista industrial «Ingeniería», de que en Burgos es corresponsal don Gonzalo Miguel Escudero, Almirante Bonifaz, 6, 1.º

—Merece leerse el número de «Sol y Sombra» de esta semana.

COSITAS

Los diarios locales suelen nombrar a este periódico—cuando han de nombrarle—el periódico semanal «La Voz Castilla», faltando poco para decir: que se publica los domingos en esta capital.

Sin embargo, uno de esos colegas nuestros, completamente apreciable, nos llama esta semana «apreciable colega».

¡Gracias, hombre!

Por haber dado en el clavo, según unos y por haber puesto el dedo en la llaga, a decir de otros, ello es que dicen que dijeron que decían que habían dicho que nos iban a matar.

Los hay asaz graciosos.

Vigentes los artículos 421, 422, 423, 424 y 425 de las Ordenanzas municipales:
Fórmula del agua: H₂ O.
Fórmula del vino: H₂ O x.
Equis es un tóxico cualquiera.

Del relato de un robo que publicó el diario católico local.

«Personada dicha señora, y sospechando hubiese sido víctima de algún robo...
¡Hombre, víctima! ¡No tanto!

En el mismo periódico, pronunciándose contra las secciones absolutamente sólo para hombres que celebra Parisiana con estupendo éxito:

«Lo que no nos explicamos es que a un espectáculo al que no puedan asistir señoras, puedan hacerlo personas decentes, aunque vistan pantalones.»

Lo cual casi equivale a sentar que vistiendo pantalones no se es persona decente.

Aparte de que tampoco pueden asistir señoras, por ejemplo, a los ejercicios espirituales para caballeros, sin que por ello nadie ponga en duda la absoluta decencia de los caballeros asistentes a tales prácticas de devoción.

Y aparte, además, de que todo lo que ven los hombres en las secciones de Parisiana absolutamente sólo para hombres se reduce a unas pantorrillas más o menos auténticas—y no más inmorales que las que vemos en la calle los días de lluvia ó en las escaleras del Santo Templo Metropolitano los días de viento—y algún escote femenino más ó menos estucado y amplio, pero probablemente más púdico que el que se muestra en la sacristía de la capilla del Condestable de la misma Iglesia Catedral.

Y, además, por último, ¡y qué caray! para arribar a términos de perfección, el hombre no suele tener ante sí otro camino que el del arrepentimiento; más para arrepentirse de algo, se necesita tener de qué arrepentirse es preciso de todo punto haber pecado por lo menos un poco, un poquito, por lo menos.

Pequemos, pues.

F***

DESDE MADRID

16 Enero

El conflicto minero de Riotinto, que otra vez adquiere los caracteres de pavoroso, es el asunto de mayor preocupación hoy para el Gobierno.

El señor Dato, en estas últimas 48 horas, no hace otra cosa que dedicarse a esta cuestión con el interés que es de suponer hasta conseguir conjurarla.

Pero se teme que los esfuerzos que realiza el presidente del Consejo se estrellen ante la intransigencia de los interesados en el conflicto.

Uno de los comisionados de los obreros de Riotinto hizo hoy las siguientes manifestaciones.

No intentamos, con nuestra actitud, ningún movimiento político como ayer se dijo:

«Fso es completamente falso.

Aspiramos a una justa reivindicación en nuestros derechos harto atropellados por la empresa.

Hemos cedido en la huelga última, después de haber firmado un convenio con la compañía.

Dicho convenio fué infringido por su parte, cuando nosotros, cansados de esperar, le hemos exigido su cumplimiento.

La compañía alegó que se veía imposibilitada de cumplir aquél.

Engañados como fuimos, resolvimos plantear el conflicto actual que será decisivo, suceda lo que quiera...

El gobierno no invita a discutir nuestras diferencias con la empresa.

Para que no nos tacharan de intransigentes accedimos a su requerimiento.

Vinimos a Madrid, y comenzamos nuestras negociaciones formando parte de la Comisión arbitral.

Hemos aceptado la Comisión arbitral, no debiendo aceptarla, pues había unas bases firmadas nuestra misión estaba sólo limitada a exigir su cumplimiento.

Pero, en fin, pidieron los representantes de la Compañía que nuevamente hablásemos de ellas, y hemos hablado.

Nuestro criterio en el diálogo fué claro y terminante: respetar el compromiso adquirido. No accedieron los representantes de la Compañía y hemos roto las negociaciones.

El jefe del gobierno, justamente alarmado, nos pidió un aplazamiento en nuestras determinaciones que cumple pasado mañana.

Accedimos porque el señor Dato nos anunció la llegada hoy a Madrid de varios miembros de la empresa cuyo domicilio está en Londres.

Discutiremos con ellos, pero no será más que para exigir el cumplimiento de lo que nos son acreedores.

Y como se nos figura que no accederán, preveemos que vamos a perder el tiempo.

De lo que ocurra después nada podemos decir.

Por de pronto, el paro general.

Somos 20.000 hombres y en su mayoría con mujer e hijos.

La razón, entendemos, está de nuestra parte.

Y morir de hambre no nos hemos de morir, porque tenemos derecho a la vida.

Don Manuel Alonso Martínez

Hoy hace veintitrés años que, bajo la impresión dolorosa que produjo la inesperada noticia del fallecimiento del ilustre Alonso Martínez, universalmente sentida, acudieron espontáneamente a la mansión mortuoria gentes de todas las clases sociales, ávidas de rendir el homenaje de su dolor ante los restos mortales del gran patrio. Su entierro fué una manifestación imponente del sentimiento público, y España, que participa siempre del duelo de sus preclaros hijos, rendía también su tributo al sabio Alonso Martínez, que, al nivel de los Dioses mayores del Olimpo, bajaba al sepulcro nimbado de la gloria.

Murió en la madrugada del día trece de Enero de mil ochocientos noventa y uno, y el Foro perdió al eminente jurisconsulto, la tribuna al orador elocuente y castizo y la patria al egregio estadista, al gran maestro de las leyes y al primer legislador contemporáneo. Su respetable figura, sus dotes jurídicas, su talento político y oratorio, la atmósfera de su cenáculo, están admirablemente retratados en todos sus triunfos forenses y en sus discursos parlamentarios. El reposo en el hablar, su método y claridad de estilo en la exposición de su idea, y su voz bien timbrada, eran medios de atracción puestas al servicio de aquella inteligencia de exquisita prudencia y de sentido práctico finísimo para dominar las situaciones difíciles, y llevar al ánimo de los que le escuchasen el convencimiento y el acierto. Dotado del privilegio de los grandes jurisconsultos, dominaba las más altas y sintéticas concepciones del derecho, advirtiendo con singular perspicacia las excelencias o las imperfecciones de sus reglas. Así preparado, entró en la política el señor Alonso Martínez; su inteligencia tuvo, sin embargo, por laboratorio su bufete de abogado.

Por eso proclamaba con peculiar sinceridad que debía sus tempranos éxitos en la política al ejercicio de la Abogacía. Su primer triunfo en el Parlamento lo obtuvo en la memorable asamblea secreta del 24 de Septiembre de 1854 presidida por don Salustiano Olózaga, cuando la mayoría estaba dividida, los ánimos muy enconados y caldeada aquella atmósfera política precursora de graves acontecimientos. Pero Alonso Martínez, con su portentosa dialéctica e incomparable elocuencia, logró hacerse dueño de aquella situación difícil, y suavizáronse las diferencias de los contendientes y se llegó a una concordia que, calmado las pasiones, conjuró la tormenta que amenazaba a la paz pública con grave peligro de la Monarquía.—En esta asamblea se coronó de gloria Alonso Martínez y allí apareció radiante como astro de primera magnitud que había de intervenir desde ese día tan memorable en los destinos futuros de su patria. Y a paso rápido subió, y entró triunfalmente por la puerta grande, por sus propias virtudes, y por sus méritos personales. Al año poco más o menos de este suceso ya era Ministro de Fomento Alonso Martínez, y apenas si había cumplido los veinte y ocho años de edad. Y es una verdad histórica que el ilustre Alonso Martínez triunfó como triunfan los genios y terminó su vida política triunfando durante el largo éxodo de los treinta y siete años de su labor intensa y difícil, siempre rodeado de una aureola de gloria.

Lo que más le preocupaba eran los trabajos legislativos que por ser necesidad sentida habían de implantarse sin más aplazamiento; y debido a su perseverancia promulgó la Ley de Enjuiciamiento Criminal, precedida de un mucioso prólogo de exposición de motivos basado en el nuevo sistema acusatorio, que era exigencia impuesta por el espíritu democrático del pueblo español, creándose entonces las Audiencias provinciales, los Tribunales colegiados y el juicio oral y público; y completó esta profunda y radical reforma con la Ley adicional del Poder judicial de 1870 Reformó el Código de Comercio y su exposición de motivos que ocupa 208 páginas, y fué colmado de aplausos por los

BOLSA POLITICA

La nota semanal, el discurso de Sanchez Guerra en el círculo Conservador de Madrid.

Cada cual le ha juzgado desde su punto de vista.

Nosotros, que, con estas cosas del Municipio, la vamos ya perdiendo, no sabemos cómo juzgarle.

A propósito del Municipio: a raíz de la publicación del número anterior llegó a nuestra noticia que los empleados de aquella corporación se sentían molestados por algún concepto emitido en el artículo que lleva por título «Desde el pueblo».

Conciencia obliga, y la verdad tanto como la conciencia.

Nuestro artículo está en sentido hipotético, no afirmativo, y, por consiguiente, en nada afecta a los empleados que lo son en los momentos actuales, a quienes conocemos y a quienes por haber tratado de antiguo no podíamos maltratar sin herir nuestros propios sentimientos.

Si hubiésemos querido no sentir hipotesis sino afirmaciones lo hubiéramos dicho en castellano, que elementos teníamos para ello: sin ir más lejos, en el acuerdo unánime del Municipio por el cual se expulsó hace poco más de un mes a dos empleados de consumos.

La verdad, pues, en su punto. Donde no hay molestia no puede haberla; y si hubiésemos querido causar la hubiéramos causado con pruebas en la mano.

Aparte de esto, nada que valga la pena.

La política de Madrid, andando sobre vidrio, y la de aquí sobre fuego; así que no queda otra cosa que esperar a ver quién resulta abrasado, por que quemados hay ya muchos y... los que faltan.

PARISIANA

El golfo de Guinea

«El golfo de Guinea», cuyos derechos de representación son a repartir entre los señores Paradas, Giménez y Sánchez Carrere, libretistas, y Cayo Vela y Brú, compositores, ha sido el estreno de esta semana, el cual, por causas completamente extrañas (es claro) al anatema lanzado por «El Castellano», no hemos podido presenciar.

Con la amabilidad que le distingue (y con «muchos afectos», de Tabique, a la vez), el señor Ibáñez nos ha facilitado la lectura de la obra, equiparable en méritos a cualquiera de las de su género, y de una «pillinería» casi diríamos paradisiaca, pero que ha triunfado ruidosamente en Parisiana.

Visto el reparto dado a «El golfo», nos decidimos a suponer a la señorita Ferrando sugestivísima y muy graciosa en su papel, muy veraz al señor Ibáñez, estruendosamente risible al señor Del Val y discretos a las señoras Menta y Corona y señores Méndez y Vives.

De la música y orquesta no suponemos nada.

La Empresa de Parisiana, favorecida en sus fines por el espanto e indignación de la Prensa devota, ve cotidianamente muy concurridas sus secciones de noche, entre cuyo público figuran gran número de asistentes a los tríduos del P. Ludovico.

«Tierra Hidalga» de hoy suma su protesta a la de «El Castellano», improperándonos a la autoridad, a la Empresa del teatro, a «er Portito» y a nosotros.

Es de presumir que vamos a divertirnos un poco.

F.

FIESTA DE LA CARIDAD

BARRIO DE SAN LESMES

Subscripción para socorrer a los pobres de la parroquia, en la fiesta del Santo Patrón de Burgos.

Peetas

Suma anterior. . . 270'92

LA VOZ DE CASTILLA

Don Antonio Zumárraga. . . 10
» Rafael Mejorada. . . 1
» José Trebol. . . 2

TOTAL. . . 283'92

Puntos de suscripción: LA VOZ DE CASTILLA, Diario de Burgos y El Castellano. Casas de la señora Viuda de D. Enrique García, Viuda de D. Federico Nogal, D. Ignacio Sáiz, D. Teófila García, D. Pedro Briones, «El Buen Gusto» y D. Mariano Lavín.

Se convoca a una junta que tendrá lugar el lunes 19, a las siete de la noche, en el local de costumbre.

Art. 8.º—Queda rectificado el segundo concepto del artículo 469 de las Ordenanzas municipales en el sentido de que, no sólo no han de marchar fuera de las aceras las personas que conduzcan carretillas, coches de mano, cestas, colchones, sillas, cántaros, baules, botes de pintura o cualesquiera otros objetos ó bultos de carga, sino que en lo sucesivo habrán derecho, sobre los demás transeúntes, a todo privilegio o preferencia en el tránsito, hecha consideración de que bastante tienen con ir cargados.

Burgos, a tantos de Enero de 1914.

Por la copia,
FLORITO PÉREZ.

—Pídase Sal Vichy-Etat para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

PÉSAME

En Salas de los Infantes falleció el jueves la señorita Sofía Plaza, hija del conocido farmacéutico, nuestro querido amigo don Federico.

Víctima de traidora y rápida enfermedad, en los albores de la juventud, ha sido arrebatada una vida que en el hogar de nuestro amigo deja un inmenso vacío, pues por sus bondades, por su carácter angelical, la finada llenaba las ilusiones de la casa.

Nosotros, que no olvidamos las pruebas de afecto de que fuimos objeto por parte del señor Plaza en nuestra excursión a aquella villa, rendimos al amigo el testimonio de un sincero, de un sentido pésame

DESDE LERMA

El nuevo Alcalde

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación ha sido nombrado Alcalde de esta villa el batallador y dignísimo concejal conservador don Cleto Merino Roa.

Esperanzadísimo en que sus relevantes dotes de carácter e inteligencia no han de darnos el más leve motivo para que de nuestra pluma imparcial brote la censura, y sí justos elogios y aplausos bien ganados por su acertada gestión, nos congratulamos de su llegada a la Presidencia del Ayuntamiento lermeno, dándole la más cordial bienvenida y felicitándole por el honroso y merecido cargo que se le ha conferido.

El Ayuntamiento

El Jueves, 1.º del actual, a las 10 de la mañana, tomó posesión de la Alcaldía don Cleto Merino Roa, entregándole las insignias el primer Teniente Alcalde don Víctor Carpintero, que la desempeñaba en la actualidad por defunción del que fué Alcalde don Zoilo Alba.

Después de los discursos de rúbrica, procedióse al nombramiento de cargos, resultando empate entre los concejales señores Tordable y Delgado para la primera vara; en vista de lo que se propuso por el señor Presidente el sorteo que exige la ley, entablándose con tal motivo una acalorada discusión entre adictos y liberales sobre si había de hacerse el sorteo en la urna o en un bombo.

Ante tal discrepancia sometió el señor presidente a votación el caso y, como resultara mayoría en pro de que se hiciera en la urna, en el acto se retiraron del salón tres liberales con el conservador disidente señor Revilla, por lo que fueron amonestados estos varias veces por el señor Presidente y conminados con multa, si no desistían de tal propósito.

Acto seguido continuó el nombramiento de cargos por votación, dando el resultado siguiente:

Primer Teniente Alcalde, don Saturnino Tordable.—Segundo Teniente, don Restituto Rodríguez.—Regidor Síndico, don José María Ruiz.—Interventor, don Julián Martínez.—Regidores: don Aniceto Gómez, don Guillermo Moneo, don Victorino Delgado, don Francisco Revilla y don Víctor Carpintero.

A continuación acordóse que las sesiones se sigan celebrando como hasta aquí ha venido haciéndose.

Lerma y Enero de 1914.

El Corresponsal,
VICENTE ARRIBAS.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hospital (estómago), Vichy-Célestins (riñones) Vichy.

Un rey Don Alfonso reunió a los matemáticos y filósofos más insignes de su época para que determinaran, con la mayor exactitud posible, el preciso espacio de tiempo que constituye el año, y el tal cálcullo encontró ser éste de 365 días, 5 horas, 49 minutos y 16 segundos, que, si bien no es el determinado por los astrónomos actuales, se aproxima bastante.

La Iglesia usa del año tal y como lo instituyó Julio César, reservándose las seis horas cumplidas de cada año para, cada cuatro, formar el llamado bisiestos.

El error que con la adopción mencionada resulta dió origen a la orden por que el Papa Gregorio XIII, en 5 de Octubre de 1582, mandó que se reformase el tiempo, suprimiendo diez días a dicho mes.

Y para que el error no volviese a aparecer en lo sucesivo dispuso que, de 400 en 400 años, se quitasen tres días a los llamados bisiestos, sustracción verificada en los 1.700, 1.800 y 1.900, que eran bisiestos por múltiplos de cuatro y que, por tal disposición, dejaron de serlo.

Con lo cual, en muchos siglos, no habrá error notable.

La referida modificación es la que se conoce con el nombre de Corrección Gregoriana, el calendario de cuya nominación es para nosotros el único legal desde el año 1806.

DOCTOR C. URRACA

OCULISTA

Calle Calvo, 18, principal,
Consulta de once a dos. Gratis a los pobres

Seguridad, comodidad y ornato

Con inclusión en dichos títulos de las Ordenanzas municipales han sido redactados y aprobados los siguientes artículos de policía urbana, unos de carácter ocasional y derogatorio otros:

Art. 1.º—Queda terminantemente prohibido que nieve de hoy en adelante intramuros de la población.

Art. 2.º—Caso de contravención del anterior artículo, se prohíbe a toda persona, terminantemente, creer que la nieve, recogida en montículos a todo lo largo y ambos lados de las calles, no presta a la ciudad un aspecto eminentemente poético e interesante, sobre servir a la basura urbana de estimable recipiente frigorífico en que puede reposar sin fermentación.

Art. 3.º—Conforme a ésto, y provistos de palas, picos y escobas, serán distribuidos por los distintos distritos municipales varias brigadas de braceros, reclutados entre lo más guason de cada barrio, y en la absoluta inutilidad de cuyos servicios se confie, como pondrá de manifiesto en ocasión oportuna la Alcaldía Presidencia, tomando un día la escoba de manos de alguno de los barrenderos y dando una escobada, con gesto de despecho.

Art. 4.º—Cuando las razones expuestas en el artículo 2.º sobradamente no justificasen la conservación de la nieve en las calles—con ó sin aplicación del artículo 3.º—debe ser razón bastante para no retirarla de ellas la de la innegable posibilidad de que—quebrantando lo ordenado en el artículo 1.º de esta Ley adicional—vuelva a nevar en plazo más ó menos breve.

Art. 5.º—Ningún transeúnte, de cualquier clase ó condición que sea, estando helado el pavimento, podrá romperse al cabeza contra el suelo, excepto no rompiéndosela por resbalo.

Art. 6.º—La «Sociedad de Fomento del Turismo», acordará un voto de gracias para la Corporación y braceros municipales, en cuanto que estimulan en la medida de sus fuerzas el asentimiento extranjero en bien de la capital castellana, a la que, en concepto de defensores de la nieve, y, llegado el caso, prestan pintoresco y como suigenerico atractivo, o color local de los paisistas y costumbristas.

Art. 7.º—Ambas aceras de la llamada calle de Avellanos y comunicaciones con acceso a ella se tendrán perfectamente limpias y expeditas desde las primeras horas de la mañana, con objeto de procurar el más cómodo tránsito a las numerosas vacas lecheras de los establos vecinos, que abrevan en la fuente del Mercado; rogándose a las personas que caminaren por dichas vías opuestamente a los citados viandantes hembras dejen la acera a éstos, aunque, como puede ocurrir, éstos no lleven la derecha.

ha conocido no le haya levantado una estatua que evoque su memoria y perpetúe sus merecimientos en el pueblo donde nació.

Barcelona, en el suntuoso Palacio de Justicia que con orgullo ostenta, exterioriza en su grandeza artística la gran figura, de Alonso Martínez. El soberbio edificio de singular belleza arquitectónica, es una filigrana; sus líneas, sus curvas, sus huecos, y su fachada majestuosa que vivamente impresionan, son debidos al genio español de los arquitectos don Enrique Sagnier y don José Domenech. Es el primero en España construido con la intervención de aquel hombre excepcional y siempre unido a las grandes obras. Él aprobó los planos por R. O. de 6 de Diciembre de 1886, y dió la ley de su construcción en esa capital en 31 del mismo mes y año, siendo Ministro de Gracia y Justicia.—Asistió en persona a la colocación de la primera piedra acompañado de todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, conmemorando esta fecha histórica para Barcelona el acta que se levantó el día 11 de Abril de 1887.—En un bajo relieve adosado en la parte superior del ventanal de la derecha del piso principal de su bellísima fachada se vé allí, en primer término, y con perfecta semejanza, la respetable figura del Ministro señor Alonso Martínez. Y si no ocupa su estatua el puesto preeminente que el plano le designaba en la entrada principal de la regia fachada, por motivos que no es del caso investigar, nos hace, sin embargo, abrigar la esperanza que no durará oculta donde hoy permanece. Algún día el Código civil de Alonso Martínez será el Código de Cataluña, por que inspirado en el progreso y en la libertad, ese mismo ambiente progresivo y democrático, arraigado hoy en nuestras costumbres públicas, hará desaparecer todos aquellos Códigos elaborados en los tiempos de esclavitud y de tiranía, y el nombre de Alonso Martínez será reverenciado.

Honor y gloria al inmortal autor del Código civil, que elevado a las más altas esferas de la ciencia, irradiaba haces de luz sobre las instituciones jurídicas. ¡Y honor y gloria al sabio jurisconsulto, al egregio estadista y maestro de las leyes!

Y ya rendido este homenaje a su memoria en este día memorable y luctuoso, reciba su familia, que hoy representan su hijo primogénito el Excelentísimo señor Marqués de Alonso Martínez, y el Conde de Romanones, su hijo político, la expresión de este duelo que deudos y amigos le tributan.

J. J. DELAYO Y GOWEN

Barcelona 15 de Enero de 1914.

GURREA, DENTISTA

Gabinete montado a la altura de los mejores del extranjero

Dentaduras en OCHO HORAS por ser este gabinete el único en Burgos que cuenta con ayudantes. Consulta diaria.— Tarifas militares.

Duque de la Victoria 18

EL AÑO SOLAR

Y LA CORRECCIÓN GREGORIANA

El tiempo empleado por la Tierra en recorrer la pista que le señalara el Creador llámase año solar.

Esto lo sabemos todos.

Lo que acaso no todos sepan es que, hasta Julio César, cuarenta y cinco años antes de Jesucristo, existía una verdadera anarquía en cuanto al espacio de tiempo que constituía el año. Algo así como si romanearan los astrónomos, queriendo congraciarse con todas las opiniones y teorías que por aquel entonces pululaban, tuvieran o no razón de ser.

Julio César decretó, por consejo de sus sabios, que el año tuviera 365 días y 6 horas, destruyendo la anterior confusión reinante, que ocasionaba a la ciencia en general graves perjuicios, y muy especialmente a la Cronología.

Posteriormente, los hombres de ciencia echaron de ver que, desde el Concilio Niceno, 325 años después de Jesucristo, hasta el año 1700, se anticipaban los equinoccios en once días. Si, advertidos a tiempo, no hubieran, en el año 1582, hecho las correcciones necesarias, habría ocurrido que, durante centenares de años, el mes de Junio hubiese caído en pleno invierno, y el verano en Diciembre, como forzosamente ocurriría a los que no admiten la corrección gregoriana.

hombres eminentes de su tiempo. Los trabajos literarios de Alonso Martínez reflejan al hombre de corazón sano en cuya alma descollaban notas de exquisita prudencia y de intuición práctica. Sus libros de Derecho, de Filosofía y de literatura y crítica son notabilísimos, se leen con verdadero gusto, y acreditan un lenguaje natural y agradable, y un entendimiento claro y equilibrado.—Pero la obra magna de Alonso Martínez fué el Código Civil Español, su mayor gloria, su obra favorita, en la que colaboró como preclaro jurisconsulto y dió vida como sabio legislador. Fué su obsesión de toda la vida, sus empeños y sus sacrificios el realizar esa tan grande empresa que nadie había abordado y cuya necesidad fué ya sentida por los legisladores de Cadiz, en aquella memorable Asamblea del pasado siglo. Y si hubo detractores, éstos exageraron, y no pusieron atención en la embrollada masa de las disposiciones del «Liber indiciorum» a la que era preciso recurrir, antes del Código. Hace veinte y cinco años que se promulgó y subsiste íntegro, sin que aún nadie, que sepamos, se haya decidido a revisarle. Tengan esto en cuenta los detractores y no olviden que, previsora, en la tercera de sus disposiciones adicionales, se mandaba reformar cada diez años, y que esto lo decía un hombre honrado, libre de preocupaciones, y convencido de que las leyes no son un sistema de relaciones radicales, invariables, sino organismos de vida para realizar la justicia según las manifestaciones culturales de los tiempos, y del ambiente de libertad en que para vivir y progresar tienden los pueblos. Si el señor Alonso Martínez hubiese vivido, seguramente que no hubiera permanecido como está hoy nuestro Código civil, y en general toda nuestra legislación española, ¿Y por qué su estabilidad y esa inercia? Solo podemos contestar afirmando que lo que es grande, solo por otra grandeza superior puede ser objeto de reforma y perfeccionamiento.

La grandeza de nuestro Código civil, lo monumental de esa obra de nuestro propio derecho civil lo consagró el ilustre estadista señor Gamazo, discípulo de don Manuel Alonso Martínez, en sus discursos del 9, 10, 11 y 12 de Abril de 1899, en que obtuvo una de las mayores ovaciones. Y en la carta que dirigió a su maestro le dice: «Su discípulo, su admirador en todas las esferas de la vida pública y privada, he tenido mil ocasiones de aprender que es el espíritu de usted como una sublime combinación de lentes microscópicas al través de las cuales las cosas más pequeñas no solo se agrandan, sino que se transforman y hermocean.... Ciertamente que en toda la historia del Código civil, al fin promulgado y vigente, solo a usted verán los presentes y los venideros...»

Y en la sesión que celebró la Academia de Jurisprudencia y Legislación en 1890, al conmemorar tan fausto acontecimiento e investir del título de Académico de méritos a D. Manuel Alonso Martínez, presidiendo el Ministro de Gracia y Justicia entonces don José Canalejas, y dirigiéndose al señor Alonso Martínez dijo: «Que, con el Código, a más de un nombre inmarcesible de gloria había alcanzado el derecho de gratitud de su patria y de la ciencia jurídica española....» Le siguió don Laureano Figuerola, padrino de Alonso Martínez, con otro discurso magistral, y puso broche de oro a la solemnidad del acto el presidente de la Academia don Francisco Silvela con una brillantísima peroración colmando de elogios al Código y a su autor, diciendo que «representaba un grande e incontestable progreso que no podía menos de merecer una verdadera gratitud Nacional... ¡A cuántas consideraciones de otro orden nos llevaría la contemplación de esa cuenta de méritos inacabables! Brillante fué desde que comenzó a ejercer la abogacía Alonso Martínez, y brillantísimo se mantuvo hasta pocos días antes de fallecer, en que, presintiendo su fin, escribía afanoso las últimas cuartillas de sus comentarios al Código civil, que para desdicha de la ciencia del derecho y de la patria no pudo terminar. La tierra castellana le tiene en olvido, su patria chica, la Caput Castellae, la gran ciudad de los condes y de los jurisconsultos. Burgos no ha despertado de su somnolencia y es patriótico recordar a su Ayuntamiento, a la Diputación provincial, al Colegio de Abogados y a las demás instituciones que allí tienen vida, que el nombre de don Manuel Alonso Martínez pasará a la posteridad, como uno de los estadistas y jurisconsultos que más han honrado a España en la segunda mitad del pasado siglo, aunque la generación que le

Gran fábrica de aserrar maderas y trabajos de ensamblaje de carpintería, única en esta plaza, de

MANUEL ANTON

PRECIOS BARATÍSIMOS

Aserrado de maderas blancas 25 por 100 menos en los precios corrientes. Maderas duras a 0'60 pesetas el metro cuadrado. Máquina «Tupi» a 2 pesetas hora. Máquina labrar, sacar a grueso y escoplear, a 1'80 por hora. Torno a precios convencionales. Trabajo esmerado.

SERVICIO A DOMICILIO SIN COBRAR EL ACARREO DE TRANSPORTE

LAS CANTINAS ESCOLARES

A las doce de hoy, en el edificio de la antigua Escuela Normal de Maestros, y muy concurridamente, ha sido inaugurada la benemérita institución de las Cantinas escolares, creada por iniciativa de la Junta de Protección a la Infancia, y cuya noble finalidad, como se sabe, es proporcionar diario sustento a los niños menesterosos inscriptos en las escuelas públicas de la ciudad.

Al simpático acto, para el que se han dirigido numerosas invitaciones, concurrieron el señor Cadiñanos, en delegación de los señores gobernador y alcalde; doña Crescencia López y los señores Calderón, Carcedo, Cortés, Gómez (don Aurelio), Merino, Rodríguez Miguel, Rodríguez Valcárcel, Sebastián y Seisdedos, de la Junta de Protección; los inspectores de Primera Enseñanza señores Saldaña, Gonzalo y Norzagaray; las profesoras municipales o de las Escuelas graduadas señoritas Buzón, Carretero, Gómez, Peña y otras cuyos nombres no recordamos; señores profesores de la Normal de maestros y Escuelas municipales; los señores Alfaro—inspector de Policía—Cominges, Egea, Lacalle, Prensa local y algunos señores más que en este momento no acuden a nuestra memoria.

El señor Cadiñanos excusó a sus representantes y, en breves y elocuentes palabras, elogió la belleza del acto que se verificaba y significó el buen deseo que al Ayuntamiento anima de contribuir al próspero funcionamiento de la Institución.

El señor Saldaña, que habló seguidamente, tuvo hermosas frases de elogio, de gratitud y de ofrecimiento, y, a continuación, el señor Cura párroco de San Lorenzo bendijo las mesas y se comenzó a servir la comida a los pequeños escolares, designados para ocuparlas en número de 150.

A la caritativa refacción, consistente en un plato de sopa, otro de garbanzo y una ración de carne y tocino, se añadió hoy, de extraordinario, un guisado de carne costado por el Alcalde, don Manuel de la Cuesta.

Nuestros plácemes a todos.

Academia de Dibujo

Desde el día 20 del actual quedará abierta en la calle de San Juan, n.º 46, una Academia de Dibujo y pintura en todos sus procedimientos, óleo, pastel, temple, acuarela y esmalte, dirigida por don Laureano Ruiz Collado, expensionado por la Excm. Diputación provincial.

Precios módicos. Clases a domicilio.

Notas del reporter

De la Compañía General Española de Electricidad hemos recibido un original almanaque de pared, anunciador de la lámpara irrompible «Metal T». Agradecidos

—Han regresado, de Pamplona el ingeniero de caminos don Salustiano Felipe y de Sasamón el diputado provincial don Amadeo Rilova.

—Se encuentra en Burgos el diputado provincial don Florentino Martínez Mingo.

—Se halla muy mejorado del grave accidente que experimentó el domingo último el conocido comerciante de esta plaza don Gabriel Martínez.

Mucho nos alegramos de ello, a la vez que deseamos su total restablecimiento.

—Según noticias de Málaga se encuentra muy mejorado en la enfermería que le llevó a aquella población nuestro distinguido amigo don Manuel Gutiérrez Ballesteros, de lo cual nos felicitamos.

—Damos nuestra enhorabuena a la distinguida señorita D.ª Josefa Victoria García, hija del ilustrado Abogado señor García de los Ríos, por su nombramiento de Profesora numeraria de la Normal de Maestras de Taragona.

—En Aranda de Duero ha fallecido el inspector de policía urbana de aquella villa don José Pino.

—Han sido nombrados vocales de la Junta Provincial de Beneficencia el distinguido abogado Sr. Valero Dato y nuestro director Sr. Zumirraga.

—El día 20 termina definitivamente el plazo para la contrastación de pesas y medidas.

—Hoy son los días de nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento don Jesús Rodríguez, a quien felicitamos.

—Se encuentra en Burgos el exalcalde de Aranda don José Quintana

—El Sr. Alcalde ha tenido la amabilidad, que muy sinceramente agradecemos, de remitirnos doce bonos de la limosna entregada para los obreros por nuestro venerable prelado.

—El viernes se cumplió el segundo aniversario de la muerte del antiguo comerciante que fué en esta ciudad nuestro querido amigo don Anastasio Camarero, de la razón social Hijos de Julián Marcos, a la familia del que reiteramos, con tal motivo, nuestro pésame.

—Se ha agravado en la enfermedad que venía padeciendo el secretario del juzgado de primera Instancia de esta capital don Nicolás López Ceballos. Deseamos su pronta mejoría.

—En Zaragoza, en donde estaba de Delegado de Hacienda, ha sido jubilado a su instancia don Tomás Fernández Lagunilla, que desempeñó hace años en la delegación de Burgos el cargo de interventor y el cual se halla emparentado con antigua familia burgalesa.

—La parroquia de San Lesmes celebrará a fin de mes solemnes cultos en honor de su santo Patrono.

En el día de la fiesta, y durante la misa mayor, pronunciará el panegírico del santo el virtuoso párroco don Carlos Ignacio García. También los vecinos del barrio, cual en años anteriores, se proponen dar a los pobres de la feligresía la limosna de costumbre, a cuyo efecto se halla abierta una suscripción.

—Para despedirse de su vida de soltero ha obsequiado hoy con un espléndido banquete a sus amigos íntimos nuestro estimado amigo don Antonio Plaza.

Dicha fiesta, transcurrida en la más franca cordialidad, ha tenido efecto en la finca que los señores de Plaza poseen en el barrio de San Pedro.

—En el número próximo publicaremos un trabajo escrito por un amigo nuestro, testigo presencial de los sucesos revolucionarios desarrollados en Torrevisca (Méjico), en el cual se encierran muy curiosos e interesantes detalles.

—En la función religiosa celebrada ayer en el Monasterio de Las Huelgas predicó muy elocuentemente el capellán don Pedro Esteban Delgado.

—Felicitamos a la ilustrada señorita doña Florinda Blanco por su nombramiento para auxiliar de esta Normal de Maestras.

—Es el el mejor de los laxantes **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Por Telégrafo y Teléfono

El Gobernador de Burgos

Don Andrés Garrido, Gobernador de esa provincia, ha conferenciado extensamente con el señor Dato. Después de verificar las elecciones dejará este Gobierno, pues será elegido diputado por un distrito de la provincia de León.

Las nieves

Continúan los temporales de nieve en toda España. En Madrid ha caído en gran cantidad durante la noche última.

Han abundado las caídas desgraciadas, pasando de 30 los heridos, algunos de gravedad.

En las Casas de Socorro han sido curados ocho transeuntes con fractura de las piernas a causa de las caídas.

La mayor parte de los teatros suspendieron anoche las funciones. La circulación se halla interrumpida. Numerosas brigadas de obreros se ocupan en limpiar de nieve las aceras.

Han sido recogidas varias personas completamente desfallecidas de hambre y frío.

Negativa

El Presidente del Consejo, señor Dato, ha negado rotundamente que el señor García Prieto le haya visitado.

Lo de Rintinto

La Comisión de obreros de Rintinto entregó ayer las conclusiones que formula para que cese la actual huelga.

Dichas conclusiones escritas son definitivas.

Mañana termina el plazo. Los consejeros de las minas que conocen dichas conclusiones las consideran inaceptables.

No se ve, por tanto, cuál será la solución del conflicto.

Sobre una vacante

La vacante que existe en el Consejo de Estado por fallecimiento del señor Aguilera, dícese que la ocupará un liberal romanista, si bien se ignora quien será el designado.

Sobre una disposición

Los liberales combaten la disposición dictada autorizando a los militares a comunicarse directamente con el Rey en determinados casos.

«El Imparcial», en su número de hoy, la combate igualmente.

Reformas

El director de Comunicaciones, señor Ortuño, estudia una reforma para abaratar el franqueo concertado de los periódicos, proponiéndose ponerla en vigor en breve.

De todas partes

—Ha fallecido la señora Duquesa de Nájera, causando su muerte general sentimiento.

—En la legación del Japón se han recibido noticias de los terremotos habidos en Kagoslíma, que han ocasionado el derrumbamiento de más de 2 000 edificios.

—Ha marchado a Alicante en viaje

de propaganda don Melquiades Alvarez.

—Han llegado al Havre 31 españoles expulsados de Méjico, los cuales cuentan horrores de la situación de aquella república.

—Dicen de Bilbao que en Sestao se ha desarrollado una epidemia desconocida. Existen hoy 400 atacados. Las autoridades adoptan toda clase de precauciones.

—En Ceuta un violento ciclón ha derribado varias casas, resultando bastantes heridos. A causa del temporal todo se halla paralizado.

—En Barcelona, y con motivo de los escándalos que dieron en las Ramblas,

han sido detenidas las hermanas Calzado y su padre, que las perseguía.

—En Salónica ha sido descubierto un complot contra el Rey de Grecia.

CUESTACION BENÉFICA

Por la Junta de Damas, y con la valiosa cooperación de las señoritas burgalesas, se ha efectuado esta mañana en todas las iglesias con culto de la ciudad la cuestación en beneficio de los heridos y las familias de los muertos en la campaña de África.

A la hora de cerrar nuestra edición no nos ha sido posible obtener noticia exacta de la total cuantía de la recaudación.

Moranchel, dentista

El que más trabaja en Burgos

Dentaduras desde 100 pesetas, al contado y a plazos.—Empastes desde 4 pesetas.—Extracciones, 2'50.

Espolón, 2 y 4, junto al Arco de Santa María

NOTA.—Los trabajos los construye el mismo profesional.

Único Gabinete montado con todos los adelantos.

Altaires y muebles de arte

Suntuosos y sencillos

POR

Ramón Elósegui

Francisco Elósegui

Ayudante de Arquitecto

Tallista

TALLERES MECÁNICOS DE EBANISTERIA Y TALLA

Progreso, 9 (antes Fábrica de tapices).—BURGOS

ESCULTOR DECORADOR

Miguel Tárrega Peralta

Sanz-Pastor 20 Burgos—Frente a la Plaza de Toros

Escultura y Decoración en estaf, escayola, piedra mármol, cemento modelado en cera para la fundición artística.

Trabajos para fachadas, miradores, panteones, etc.

Colegio EL CORAZÓN DE JESÚS Sta. Clara, 7

Director: Don Salustiano Arenas, Maestro y Bachiller.

Segunda enseñanza.—Los alumnos oficiales estudiarán aquí por la tarde sus lecciones del día siguiente y les serán explicadas. Preparación para los alumnos libres de dos cursos en un año, o tres en dos años según su disposición, y se examinarán donde convenga.

Informes verdad semanalmente.

Vigilancia rigurosa.

Informes gratis.

Admitense internos

Único en Burgos.—Primera enseñanza, libros de estudio y de lectura variados, plumas, cuadernos de escritura, etc., etc., todo

POR 2'50 PESETAS

Especialidad en salchichas todas de lomo, blancas y encarnadas, y carnes frescas de cerdo. Gran surtido en jamones avileses gallegos y andorranos, muy magros. Superior Salchichón de Vich, chorizo de lomo, cecina de vaca y riquísimos chicharrones prensados y queso manchego en aceite

LA ESPERANZA

Gran Salchicería de Manuel Sánchez

San Lorenzo 36 y 38

CEMENTOS

Los de la acreditada marca «ANCO-RA» se venden en el almacén de maderas y cerámica de Francisco Romero, estación del ferrocarril, Burgos.

Único representante en esta provincia.

Imp. J. Saiz y Compañía.—Burgos

EPILEPTICOS NERVIOSOS!

Curas sólo con los célebres Polvos del
CAV. CLODOVEO CASSARINI
DE BOLONIA (ITALIA)

Prescriptos por los mas ilustres clinicos del mundo, para la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes: Epilepsia, histerismo, histero-epilepsia, corea, palpitations del corazón, insomnio, cretismo nervioso, incontinencia nocturna de orina, vómito incoercible, bronco-espasmo, tos, asma, zumbido de oídos, cefalalgia hemicránea, tic doloroso, gastralgia de cualquier origen, clónica calambre muscular intestinal, histeralgia y otras enfermedades específicas. Los polvos CASSARINI fueron premiados con la más alta recompensa en la Exposición Internacional del Congreso Médico.
PUNTOS DE VENTA EN BARCELONA: Viuda Alsina, Salvador Banús Vilado, Vicente Ferrer, Hijo de Vidal, y Rivas, Doctor Andreu, J. Uriach y C.ª Antonio Serrano y Segala y J. Calmet.— EN MADRID: Pérez, Martín y Compañía, Martín y Durán y F. Gayoso. Referencia: J. Bartra, Jaime I, 10.— BARCELONA.

CHOCOLATES DE BALDOMERO QUINTANILLA

SOMBRERERÍA, 15. — BURGOS

Esta Casa regalará a su numerosa clientela un premio de 30 pesetas al poseedor del número igual al del premio mayor de la Lotería que se celebra todos los primeros de mes, ordinariamente el 2.—Cada paquete de los chocolates que expende el señor Quintanilla lleva un billete con cinco números, que deben guardar los parroquianos para ver si son favorecidos con la suerte, y de esta manera, además de tomar un buen chocolate, les resultara GRATIS.

Grandes criaderos de Arboles Frutales y Maderables

Ciruelos claudios, Manzanos, Perales, Plátanos, Castaños, Acacias. Variado surtido de Rosales. Injertos de tallo alto y bajo

PLANTAS PARA CIERRES DE FINCA

CASA ANTIGUA Y ACREDITADA DE RAFAEL LEON

Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite. San Blas, 8.—Logroño.

NEURALGINE

CURA COMO POR ENCANTO

REUMATISMO, GOTA, NEURALGIA

Una sola fricción es lo bastante para alivio o curar cualquier dolor de neuralgia o reumático.



LA NEURALGINE es un remedio externo de efectos seguros y eficaces:

THE LONDON AND NEW-YORK. HIGIENICA MEDICINE

LA NEURALGINE se halla a la venta en todas las farmacias y droguerías.

ANTES NOS PURGABAMOS

con productos de mal sabor, de acción dudosa y lenta, obligando a guardar el cuarto a la persona que se purgaba convirtiéndola en un verdadero enfermo.

HOY NOS PURGAMOS

de una manera agradable, cómoda y económica con las

PILDORAS DEL DR. DEHAUT

agradable de tomar, de acción segura y rápido efecto, que no obligan ni a guardar el cuarto, ni a regimen especial, ni a dieta. Las Píldoras del Doctor DEHAUT son como se vé.

el purgante ideal de los hombres de negocios

puesto que evita toda pérdida inútil de tiempo.

Su uso regular (1 píldora cada dos días, antes de una de las comidas), es

Una garantía cierta de buena salud



DOSIS { Purgante: de 2 a 3 Píldoras.
Laxante: 1 Píldora.

De venta en todas las farmacias

MUESTRA GRATUITA

y folleto explicativo franco a quien los solicite (escribir tarjeta postal) al Dr. DEHAUT, 147 Faubourg Saint-Denis, PARIS.



A 16 PESETAS RELOJES GARCIA

ESPOLON 17.

Todos los relojes que vende esta casa, lo hace con certificado de garantía. Relojes de pared muy económicos. Despertadores desde CINCO pesetas. Relojes de bolsillo desde CUATRO.

Servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

PUNTOS DE AVISO

Lain-Calvo 16, teléfono n.º 16; Victoria 14, taller de carruajes, teléfono n.º 24.

Coches para viajes y paseos a precios económicos.

Gran Banolería y Cluitería

DE

SANTIAGO SARDON

Espolón, 56 Libertad, 27.

BURGOS

Tareas de encargo y todo cuanto abarca esta industria.

PEDIR LOS CHOCOLATES DE JACINTO RICA

HOMBRES

Faltos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólico, pesares, estudios, & viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida á la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.º MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros ó irritaciones de la vejiga; calman el momento de las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de pocos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis á la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el folleto explicativo infalible.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR. Cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sangre, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben curarse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles á la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

DR. A. CARAZO

jefe de la Clínica Ginecologica del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria de once a una

Calera, número 13.

ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y COMIDAS

DE

PEDRO BRIONES

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1875

Plaza del General Santocildes núm. 1

VALENTIN MARCOS

Almacenes de hierros, camas y ferretería. Unico representante en Burgos de la sociedad «Cemento Portland» de la acreditada marca «Cangrejo».
DEPÓSITOS: Calle del Mercado, 14.

Rafina D. Olalla González
HUERTO DEL REY 2 Y 4. BURGOS

Fábrica de libros rayados para Banca y Comercio. Borrador, Diario, Mayor, Copiadores, etc.

Talleres de Encuadernación—Cartonaje.—Cajas de cartón para toda clase de industrias.—Estuches, etc.

PRECIOS ECONOMICOS

IMPORTANTE

Leed cuidadosamente cuanto á continuación se dice:

Si tenéis alguna enfermedad que os haya producido la infección de la sangre, como sífilis, escrófula, septicemia, soriasis, eczema, tuberculosis envenenamiento mineral ó reumatismo mercurial, etc, tomad el

REMEDIO GRAHAN

que se vende en todas las buenas farmacias de España al precio de 25 pesetas el frasco.

Antes de adquirir éste específico, pedir prospecto con testimonios á los únicos agentes en España de la Compañía de Remedios Graham, de Chicago.

SOCIEDAD ANGLO IBERICA, APARTADO 350 MADRID

que se lo remitirán gratis a vuelta de correo.